



BANDO

**D. José Miguel Martín Ramiro, Alcalde-Presidente del
Ayuntamiento de la Puebla y Villa de Guadalupe**

HACE SABER

Que a partir del jueves, 14 de noviembre de 2024, se inicia el periodo de campaña de recogida de productos agrícolas, castaña y aceituna, por parte de la Sociedad Cooperativa Unión Olivarrera, habilitándose como cada campaña uno de los carriles de la Calle Poeta Ángel Marina y parte de la Avenida de Juan Pablo II para el estacionamiento de vehículos agrícolas, remolques, furgonetas o cualquier otro vehículo a motor que contenga materias primas para la cooperativa (castañas o aceitunas), de tal modo que, en virtud de las competencias que me son conferidas en materia de tráfico

DISPONGO

La prohibición de estacionar a todos los vehículos que no contengan materias primas para entregar en la cooperativa en las vías mencionadas, en los días y horarios establecidos para la recogida de castañas y aceitunas, para lo cual se procederá a la delimitación de ese espacio con vallas y precinto de Policía Local, aplicándose en caso de vulneración de esta el régimen sancionador y de aplicación que corresponda.

Esta prohibición entrará en vigor al día siguiente de su firma y tendrá efecto hasta que finalice la campaña de recogida de la aceituna.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Guadalupe, a la fecha de la firma electrónica. EL
ALCALDE-PRESIDENTE.- José Miguel Martín Ramiro
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

